



Mérida, a 24 de septiembre de 2013, El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud.
CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
S/229-2012	CRISTIAN LAZAREANU	LEY 28/2005	30 EUROS
S/230-2012	LAURENTIU ANDREI IVASCU (HOSTAL VERSUS)	LEY 28/2005	100 EUROS
S/249-2012	JESÚS DE NAZARET NAVARRO LOZANO	REAL DECRETO 2483/1986 REAL DECRETO 1945/1983	60 EUROS
S/251-2012	SILVERIO SILVA VARGAS	REGLAMENTO (CE) N° 178/2002 REAL DECRETO 1945/1983	60 EUROS
S/256-2012	JOAQUIN ESTEBAN RUBIO	LEY 28/2005	30 EUROS
S/012-2013	LAURENTIU ANDREI IVASCU (HOSTAL VERSUS)	LEY 28/2005	100 EUROS
S/026-2013	MIHAELA AURELIA DIMA	LEY 28/2005	30 EUROS

• • •

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2013083510)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 24 de septiembre de 2013, El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
CÉSAR SANTOS HIDALGO.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
S/013-2013	LAURENTIU ANDREI IVASCU (ENCARGADO HOSTAL VERSUS)	LEY 28/2005	601 EUROS
S/063-2013	AGRUPACIÓN CACEREÑA DE INDUSTRIALES DE LA CARNE (MATADERO DE CACERES)	REAL DECRETO 54/1995	400 EUROS

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 14 de octubre de 2013 sobre citación a los demandantes de empleo que se relacionan para que comparezcan ante sus respectivos centros de empleo del SEXPE. (2013083682)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación pretendida por el Servicio Extremeño Público de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan para que comparezcan ante el Centro de Empleo que se indica, el día 30 de octubre de 2013 a las 10 h.

El trabajador deberá acudir a la citada comparecencia provisto del DNI o tarjeta de Extranjero. En caso de que algún demandante haya encontrado colocación antes de efectuar las comparecencias, deberá comunicar este hecho al Centro de Empleo en el que esté inscrito, quedando en este caso la citación de dicho trabajador sin efecto.

La documentación completa del expediente puede consultarse en la Dirección General de Empleo, Servicio de Orientación e Intermediación. C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo C, 3.ª planta.

Mérida, a 14 de octubre de 2013. El Director General de Empleo del SEXPE, PEDRO PINILLA PIÑERO.